



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"2021-AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 27 de abril de 2021

Res. CD -ECO N° 89/2021

Expte. N° 6550/10

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 250/21 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se designa a la Abog. Elizabeth Safar en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Derecho Privado: Obligaciones y Contratos – Derecho II (Módulo I)" con extensión de funciones a Derecho Societario y Derecho II (Módulo II)" de Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de marzo de 2021 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la nota presentada por la Abog. María Guadalupe Villagrán, quien solicita la designación temporaria de la Abog. Safar.

Que la citada profesional ocupa el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple de la asignatura "Derecho Privado: Obligaciones y Contratos – Derecho II (Modulo I) – Derecho Comercial", en el cual se le otorga licencia sin goce de haberes por lo establecido en el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta (Re. N° 420/99).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/21 de fecha 27.04.21, celebrada virtualmente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 250/21 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS